



A. Antecedentes

• Las Certificaciones Federativas en el pasado.

- Monitor
- Asistente
- Maestro

“Categorías Federativas”



• El “Perfil Profesional” = sólo profesor

• Nivel de formación técnica: bajo

• Formación en otras habilidades: ninguna
(soft skills, operativa,...)

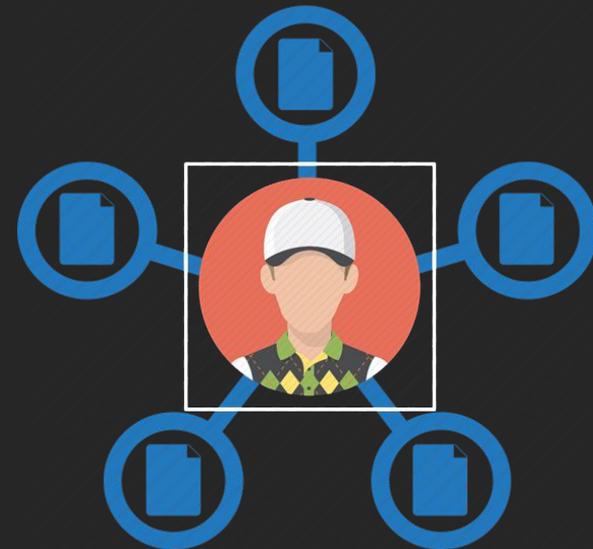


NUEVO ESCENARIO:

PROFESIONAL Técnico cualificado

Perfil MULTIDISCIPLINAR, según necesidades de la Industria y referencia en el resto de países (PGA).

- Enfocado en los demás.
- Experto Comunicador.
- Formación en Habilidades “duras” y “blandas”.
- Profesional polivalente.
- Capaz de individualizar.
- Creador de VALOR
(clubes,...)





B. Marco Legal (cont.)

- **RD. 2007/1363 . Consejo Superior de Deportes.**
 - > Redacta las líneas maestras sobre las Titulaciones de Enseñanzas Deportivas. Limitación 30 alumnos. Define periodo transitorio.
 - > Delega el desarrollo de las nuevas Titulaciones a las Federaciones.
 - > Traslata la supervisión a las Consejerías de Educación Autonómicas.
- **RFEG** asume el reto de la formación de Técnicos Deportivos.
 - > BOE **2011/16104**: CSD publica el Plan Formativo de la modalidad deportiva de Golf y Pitch and Putt.
 - > Diseña, convoca y organiza los Cursos de TD – primer curso en 2008.
 - > Convenio RFEG-Federaciones Autonómicas (2009/2015).
 - > **C.A.M** supervisa y emite certificados.



B. Marco Legal : Organismos implicados





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Real Decreto 1363/2007

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



TDS

“TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR”
(Nivel III)

T D

“TÉCNICO DEPORTIVO”
(Niveles I+II)



III

Título de Grado Superior



II

Título de Grado Medio
(Ciclo Final)



I

Certificado Oficial de Ciclo Inicial de Grado Medio



HOMOLOGACIÓN EUROPEA

RFEG

PGA Spain

CPG

Confederación Profesional de Golf.
(Antigua PGAs Europa)

Pasa el proceso requerido de 3 años, cumpliendo las exigencias necesarias para el reconocimiento y obtención de la categoría máxima.

PGA Professional Level (72) "GOLD"



Reconocimiento Internacional (2017)



PGAs of Europe Media Announcement

[View this email in your browser](#)



MEDIA ANNOUNCEMENT

SIX COUNTRIES ACHIEVE EUROPEAN EDUCATION LEVEL SYSTEM RECOGNITION FROM PGAs OF EUROPE

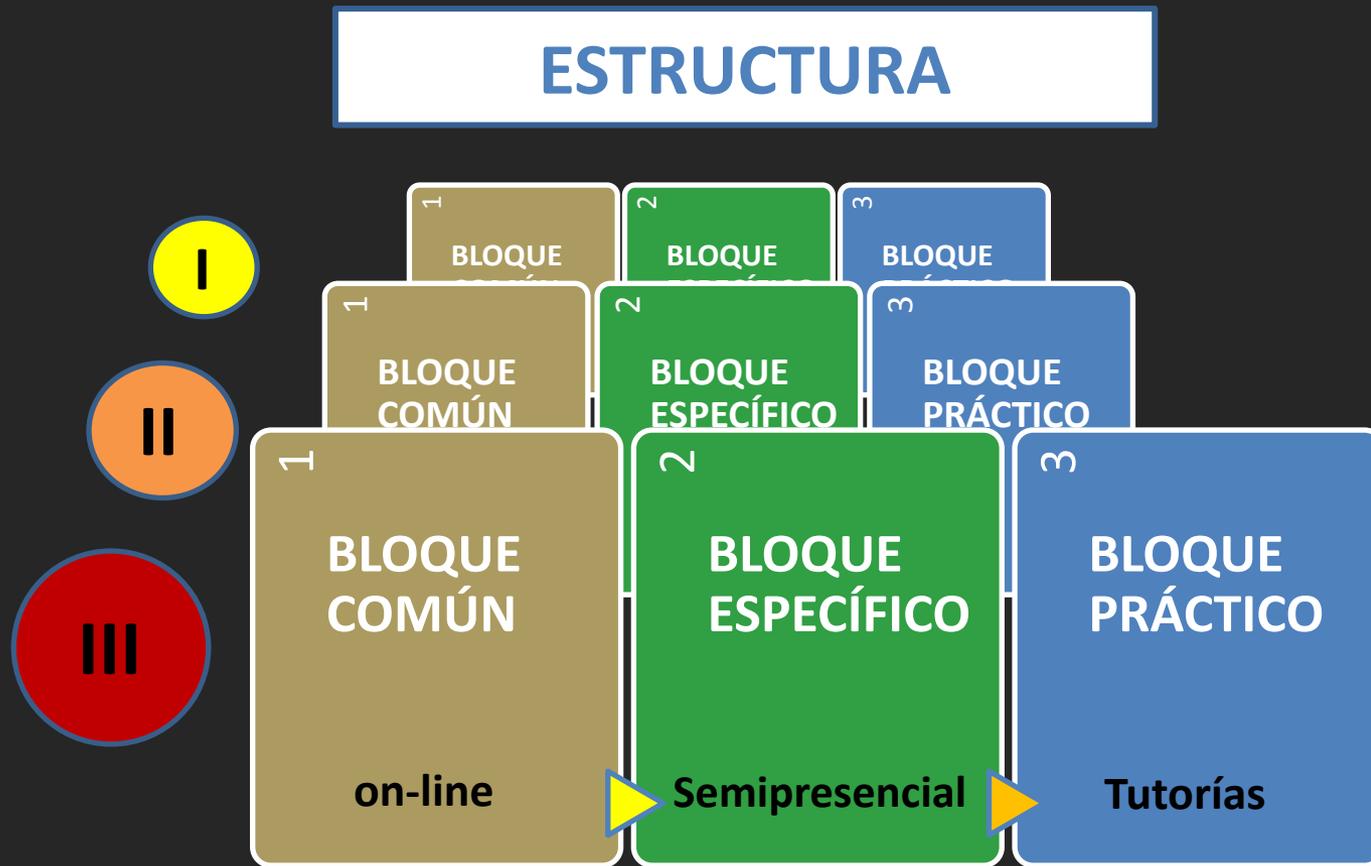


Reconocimiento Estatus PGA Professional Level. **“GOLD”**
2017





E. El desarrollo de los Cursos



Historial Alumnado TD-I Comunidades Autónomas

TD-I	Solicitudes	Matrículas	No admitidos	% No admitidos	Aprobados	(En curso)	Suspensos
Madrid	119	98	21	17,6 %	82	15	4
Andalucía	70	55	15	21,4 %	49	5	1
Cataluña	40	25	15	37,5 %	22	2	1
Valencia	34	23	11	32,3 %	15	6	2
Castilla-León	19	19	0	0 %	15	3	1
Baleares	16	15	1	6,2 %	13	2	
País Vasco	14	13	1	7,1 %	10	1	2
Canarias	12	9	3	25 %	5	1	3
Castila-La Mancha	12	10	2	16,6 %	5	3	2
Cantabria	11	7	4	36,3 %	6	1	
Galicia	11	9	2	18,1 %	4	5	
Asturias	10	7	3	30 %	5	1	1
Extremadura	8	8	0	0 %	7	1	
Aragón	7	6	1	14,2 %	5	1	
Navarra	5	3	2	40 %	2	1	
La Rioja	2	1	1	50 %	1		
TOTALES	390	308	82	22,02%	246	48	15



F. Comparativa con Formación Profesional

Ejemplo Comunidad de Madrid

- Organización modular, constituida por áreas de conocimientos teórico-prácticos en función de los diversos campos profesionales.
- Duración de **2000 horas** por ciclo distribuidas en **dos años académicos**. Incluyen un período de formación práctica en centros de trabajo, de carácter obligatorio, con una duración de 370 horas prácticas por Ciclo.
- Se establecen tres niveles para los ciclos formativos de Formación Profesional en función de la cualificación profesional que se alcanza al finalizar los estudios:
 - Ciclos de FP Básica (nivel 1) (2.000 hr).
 - Ciclos formativos de grado medio (nivel 2) (2.000 hr).
 - Ciclos formativos de grado superior (nivel 3) (2.000 hr).



F. Comparativa con otras formaciones Internacionales





Inglaterra PGA

- La formación se realiza en la University of Birmingham or University of the Highlands and Islands.
- La formación se desarrolla en 3 años académicos.

	Duración (años)	Coste
Professional Golf Studies.	3	£4,250/año (15,300 € tot.)*
2.270 courses	+1 M de jugadores	
*PGA membership fees £215/año		



Suecia PGA

- PGA Qualified Professional Education Programme (72) “GOLD”.
- La formación se desarrolla en 3 años académicos.
- Necesario Curso de Capacitación como asistente (TAU).

	Duración (años)	Coste*
Curso de Entrenadores Superiores (HTC)	3	8.500 € / año
662 courses	461.404 jugadores	
*TAU 770 EUR + IVA		



Alemania PGA

- PGA Qualified Professional Education Programme (72) “GOLD”.
 1. PreCurso de formación de 3 meses + examen.
 2. Realizar el Módulo I de 9 meses de duración, jugar 5 rondas de torneos, completar una experiencia laboral de 30 días en un club de golf.
 3. Aprobar el examen de asistente (cualificado para iniciación).
 4. Realizar el Módulo II de 2 años, jugar 5 rondas de torneos por año, apruebe una prueba de habilidad para jugar y prácticas de 100 días.

	Duración (años)	Coste
PreCurso (FILTRO)	3 meses	1,080 €
Módulos I y II	1+2 años	3,250 €/año
730 Campos de golf		642,000 jugadores



Suiza PGA

- PGA Qualified Professional Education Programme (72) “GOLD”.
- Playing Ability Test (PAT). Prueba de habilidad.
- Contrato con un campo de Golf.
- Hándicap mínimo de 4,4 hombres y 6,4 mujeres.

Duración (años)	Coste
3	10.000 € + *(1)+(2)
*(1)1.180€ Cuota 3 años PGA	
*(2)1.500 año x adicional	



Francia - Federación

- PGA Qualified Coach Education Programme (36) “Silver”.

	Alumnos	Duración (meses)	Prácticas (h)	Coste (€)
Educador	15	12	735	8.085
Desarrollo	15	11	336	4.368
Rendimiento	15	18	350	7.000
	804 courses	402.991 jugadores		



Austria PGA

- PGA Qualified Professional Education Programme (72) “GOLD”.
- Escuela de preparación previa de una semana en febrero o marzo, bajo tutoría, perdiendo su condición de aficionado (no pueden ejercer la enseñanza).
- La formación se desarrolla en 3 años académicos y en el primero deben aprobar la prueba de nivel de habilidades PAT (165€).

	Duración (años)
PGA Diploma de Instructor de Golf	3
130 courses	108.133 jugadores



Canadá PGA

- PGA Qualified Professional Education Programme (72) “GOLD”.
- Prueba de nivel PAT para el acceso al sistema de enseñanza por créditos.
- El primer año hay que realizar 5 créditos en cursos obligatorios y en los siguientes años (máximo 6 años) hay que completar 30 créditos.
- Más de 40 cursos disponibles con tres ramas de especialización.

	Duración (años)	Coste
PGA of Canada Class “A” Profesional	6	<u>Depende de los cursos</u>
2.633 courses	5,7 Millones de jugadores	



2. CONVENIO RFEG - FFAA

- Firmado en **2009**, y revisado en el caso de Andalucía en **2015**.
- Con el objetivo de que la formación se imparta de forma homogénea, las FFAA tienen encargada a la RFEG la formación de Técnicos Deportivos de Golf y P&P durante el Periodo Transitorio.
- La formación debería mantenerse en Periodo Transitorio hasta que se haya consolidado un número suficiente de graduados de calidad.
- Hasta la fecha, al amparo de este Convenio, se han realizado:
 - **11 Cursos TD-I** (+ Curso FFAA y + Curso actual 2023).
 - ✓ Solicitantes: **390**
 - ✓ Admitidos: **308**
 - ✓ Graduados: **246** (pendiente FFAA y 2023).
 - ✓ Suspensos por Curso: **3** (≈10%)
 - **2 Cursos TD-II**.
 - ✓ Solicitudes: 56
 - ✓ Admitidos: 55
 - ✓ Graduados: 34
- Los TDG representan el **22,2%** de los 1.263 profesionales con Titulación habilitante para la enseñanza del Golf y P&P.



3. OTROS TEMAS DE ACTUALIDAD

Intrusismo

- Es un tema recurrente que no tiene fácil solución a corto plazo, sólo a medio y largo plazo si se toman las medidas oportunas.
- El problema del intrusismo se plantea principalmente en los Clubs pero desafortunadamente, también está presente en los equipos técnicos de las Federaciones Autonómicas.
- Cualquier medida que podamos adoptar para reducir el volumen de intrusismo en los Clubs, deberá ir precedida de un plan federativo para la eliminación del intrusismo en nuestra propia casa.
- Como primera medida, vamos a incorporar a nuestra WEB, un motor de búsqueda accesible a jugadores, clubs y Federaciones que incluya a los profesores con Titulación válida para la enseñanza en instalaciones asociadas a la RFEG. Esta herramienta permitirá disipar cualquier duda o confusión sobre si el profesor en cuestión tiene Titulación habilitante o si es un intruso.



INTRUSISMO: EL CASO DEL PAIS VASCO (8/2022)

• INFRACCIONES

Potestad departamento del Gobierno Vasco competente en materia deportiva.
Leves, graves, muy graves.

Muy Graves:

- “La **no exigencia de la Cualificación Profesional** preceptiva en la contratación de profesionales, siempre que medie dolo”

Graves:

- “La **prestación de servicios profesionales sin la posesión de la Cualificación exigida en esta Ley**”.
- “La no exigencia de la Cualificación Profesional preceptiva en materia de contratación de profesionales de la actividad física y del deporte”.
- “La prestación de servicios en régimen de voluntariado sin la posesión de la Cualificación Profesional exigida en esta Ley”.
- “La incorporación de voluntarios y voluntarias a programas de actividad física y deportiva sin la exigencia de la Cualificación preceptiva”.

Sanciones por infracciones:

- Inhabilitación profesional durante un periodo de tiempo superior a 1 año y un día, no superior a dos (muy graves).
- Inhabilitación profesional durante un periodo de tiempo no superior a un año (graves).
- Multa de entre 3.001€ y 30.000€ (muy graves).
- Multa de entre 1.001€ y 3.000€ (graves).



INTRUSISMO: EL CASO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM 6/2016)

INFRACCIONES:

Competencia del Director General de la CM Deportes.

Competencia Consejero de Deportes de la CM.

Leves, graves, muy graves.

Graves (Art.28):

“Ejercicio de la actividad o funciones sin disponer de las Cualificaciones”.

“Contratación de trabajadores no cualificados”.

Sanciones por infracciones graves:

Inhabilitación profesional durante un periodo de tiempo no superior a un año.

Multa de entre 1.001€ y 3.000€.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19326 **REAL DECRETO 1363/2007**, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

CAPÍTULO III

Ordenación de los ciclos, bloques y módulos de enseñanza deportiva.

Artículo 7. Duración de los ciclos de enseñanza deportiva.

1. En la regulación de las enseñanzas mínimas de cada título se determinará la distribución horaria que corresponda a cada uno de los ciclos y módulos.
2. Las enseñanzas conducentes a títulos de **grado medio** tendrán una duración mínima de 1.000 horas, de las que al menos 400 horas corresponderán al ciclo inicial (N·I).
3. Las enseñanzas conducentes a títulos de **grado superior** tendrán una duración mínima de 750 horas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19326 **REAL DECRETO 1363/2007**, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

CAPÍTULO X

De los centros y del profesorado.

Artículo 48. Ratios de alumnos-unidad escolar y alumnos/profesor.

1. El **número máximo de alumnos** por unidad escolar será de **30**, sin perjuicio de la adaptación, en su caso, a los requisitos que establezca la normativa vigente del sistema educativo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19326 **REAL DECRETO 1363/2007**, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

CAPÍTULO VII

Artículo 27. Evaluación de la formación (en caso de asignaturas a distancia).

La evaluación final para cada uno de los módulos de enseñanza deportiva cursados a distancia exigirá la superación de **PRUEBAS PRESENCIALES**.